



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS

Dentro del expediente 187/2014 tramitado para cursar una orden de ejecución de obras de conservación e intervención en Calle Padre Arenas, 22, con referencia catastral 2474013VK7127S0001TP, figura una notificación al propietario del inmueble que no ha podido realizarse por resultar desconocido. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta notificación se hace a través de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo por un plazo de 15 días, quedando el expediente de manifiesto para dicho propietario y resto de interesados. Concluido el trámite de información pública sin que se hayan presentado sugerencias ni formulado oposición al expediente, éste seguirá su procedimiento habitual.

Villatobas 5 de marzo de 2015.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.- 2238